



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MONTEAGUDO, DE DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN PRIMERA CONVOCATORIA

=====

En Monteagudo, Murcia, a diecisiete de marzo de dos mil dieciséis, a las veintiuna horas y treinta y siete minutos, en el Salón de Actos del Centro Municipal de Monteagudo, se reúne en Primera Convocatoria, la Junta Municipal de Monteagudo, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente de Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Presidente de la Junta Municipal, D. José Luís Alarcón Agustín, con la asistencia del Secretario Administrador de la Junta Municipal, Jesús Valverde García, que ejerce las funciones que la Ley y Las Ordenanzas Municipales le otorgan y da fe del acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular

D. José Luis Alarcón Agustín

D. David Campoy Sánchez

D^a María Concepción Alacid Martínez

D^a Selene Nicolás Muñoz

D^a Ana María Sánchez Hernández

D. Jorge Alejandro Fernández Hidalgo

Por el Grupo Municipal Socialista

D^a Susana Muñoz Guillén

D^a Josefa Nicolás Fuentes

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos

D. Francisco Pagan Valera

Ausentes:

No hay

El número total de vocales asistentes es de nueve, número legal de miembros suficiente para el inicio del Pleno, según establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. Abierta la sesión, una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día



1. Justificación, y en su caso, aprobación de la urgencia de la convocatoria extraordinaria.

El Presidente comenta que conforme a lo indicado en el Artículo 79 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de Entidades Locales, y dada la urgencia existente en la Aprobación de los Presupuestos asignados a la Junta Municipal, y tal y como preceptúa el citado Artículo, previamente a la aprobación de los Presupuestos asignados, así como a la determinación del desglose de los mismos, los Vocales de la Junta Municipal, votaran la urgencia de ésta Convocatoria y correspondiente Pleno. Tras ésta explicación, el Presidente somete a votación la urgencia, Aprobándose por Unanimidad.

2. Aprobación de los Presupuestos y desglose de las partidas del presupuesto asignado a la Junta para el ejercicio 2016.

El Presidente a continuación procede a indicar que una vez aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal para el presente ejercicio 2016, que ha entrado en vigor el pasado día 1 de Marzo y de conformidad con lo dispuesto en el artº 63.a) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, ha trasladado las cantidades globales de los capítulos II y VI que corresponden a la Junta Municipal de Monteagudo, al objeto que, con carácter de urgencia, se convoque el preceptivo Pleno extraordinario, para la aprobación y desglose de las correspondientes cantidades del ejercicio 2016 y para su posterior reenvío a dicha Concejalía para su elevación y aprobación por la Junta de Gobierno. El Presidente comenta que las cantidades serían:

CAPITULO II:	63.333,27 €
CAPITULO VI:	111.442,00 €
TOTAL PRESUPUESTOS:	174.775,27 €

GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (CAPITULO II Y IV)		IMPORTE
9240.210. 00	Reparación, Mantenimiento y Conservación. Obras menores en Infraestructuras	9.760,00 €
9240.212. 00	Reparación Edificios e Instalaciones Municipales	5.002,00 €
9240.213. 00	Reparación Maquinaria, Instalaciones y Utillaje.	1,00 €
9240.215. 00	Reparación Mobiliario	1,00 €
9240.216. 00	Reparación Equipos Procesos Información	1,00 €
9240.221.99	Otros Suministros	610,00 €
9240.226.01	ATENCIONES DE PROTOCOLO	475,80 €
9240.226.09	Actividades Socio-Culturales y Deportivas	21.411,60 €
9240.226.17	Festejos Populares	24.800,16 €
9240.226.99	Otros Gastos Diversos	1.270,71 €
9240.489.04	SUBVENCIONES (CAPITULO IV)	0,00 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES AÑO 2016		63.333,27 €



GASTOS INVERSIONES (CAPITULO VI)		IMPORTE
9240.609.00	Inversiones Obras Nuevas en Infraestructuras	83.283,00 €
9240.619.00	Inversiones Obras Reposición en Infraestructuras	12.780,00 €
9240.622.00	Inversiones Obras Nuevas en Edificios y Otras Construcciones	7.100,00 €
9240.623.00	Adquisición de Maquinaria y Utillaje	1.704,00 €
9240.625.00	Adquisición de Mobiliario y Enseres	2.840,00 €
9240.629.00	Adquisición de Otro Material Inventariable	2.556,00 €
9240.632.00	Inversiones en Reposición Edificios e Instalaciones Municipales	1.179,00 €
TOTAL GASTOS INVERSIONES (CAPITULO VI) 2016		111.442,00 €
TOTAL (CAPITULOS II, IV y VI) AÑO 2016		174.775,27 €

El Presidente comenta que los Presupuestos, con respecto al ejercicio pasado han subido un 32 % de media, correspondiendo una subida del 22 % al Gasto Corriente y un 42 % a Inversiones. El Presidente comenta que la Partida de Subvenciones no tiene consignación debido a que los Colectivos de la Pedanía serán apoyados puntualmente con cantidades para la realización de actividades concretas, previa presentación del Proyecto o Memoria correspondiente, y así lo determine la Junta. A continuación toma la palabra el Vocal del Grupo Ciudadanos D. Francisco Pagan, para indicar que los Presupuesto los considera insuficientes y arbitrarios, ya que no existe argumentos que determinen los criterios por los que se fijan los mismos. Comenta sigue sin entender si obedecen a criterios de Población, Edificios Públicos o Extensión de la Pedanía.

A continuación toma la palabra la Vocal del Grupo Socialista D^a Josefa Nicolás para indicar que su Grupo apoyará éstos Presupuesto, ya que gracias a su Grupo Político y la negociación llevada a cabo en Murcia, se ha conseguido que los mismos tengan la subida que han tenido. A continuación el Presidente de la Junta somete a votación los Presupuesto asignados, votando a favor los 6 Vocales del Grupo Popular, también votan a favor las 2 Vocales del Grupo Socialista. El Vocal del Grupo Ciudadanos vota en contra de los mismos. Con el resultado de ésta votación, se aprueban los Presupuesto por Mayoría.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente de la Junta levantó la sesión a las veintiuna horas y cincuenta y tres minutos del día señalado, de la que se extiende la presente Acta, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº
El Presidente de la Junta Municipal,

CONFORME
El Secretario,

José Luís Alarcón Agustín

Jesús Valverde García